



El cooperativismo social como respuesta a la crisis económica en el territorio calabrés

Manuel García Jiménez¹ y Angela Strano²

Recibido: 2 de julio de 2018 / Aceptado: 7 de noviembre de 2018

Resumen. En los últimos años, hemos sido testigos de una gran crisis económica mundial que ha desafiado los mecanismos y los conceptos en los que se basan la economía de mercado y las empresas tradicionales. Muchas empresas han fracasado y esto ha llevado a un aumento en el número de desempleados. Todo esto nos llevó a reflexionar sobre la necesidad de encontrar alternativas a los mecanismos clásicos de la economía y, sobre todo, en la importancia de centrarse en una economía más solidaria y más sostenible que se base, ante todo, en el bienestar psíquico y físico de los trabajadores y usuarios finales. Por ello, nuestra atención se ha centrado en las empresas sociales del territorio de Calabria que, según algunos datos a los que hemos podido acceder, han reaccionado mejor a la crisis económica y financiera de los últimos años que las empresas tradicionales. En particular, hemos realizado una primera aproximación al análisis de la situación del tercer sector en la región, especialmente las cooperativas sociales, comparándolas con asociaciones y sociedades de capital.

Palabras clave: Cooperativa Social; Tercer sector; Economía Social; Legislación cooperativa y de la economía social.

Claves Econlit: B55; P13.

[en] Social cooperativism as an answer to the economic crisis in the calabres territory

Abstract. In recent years, we have witnessed a great global economic crisis that has challenged the mechanisms and concepts on which the market economy and traditional companies are based. Many companies have failed and this has led to an increase in the number of unemployed. All this led us to reflect on the need to find alternatives to the classic mechanisms of the economy and, above all, on the importance of focusing on a more supportive and more sustainable economy based, above all, on peak-physical wellbeing of employees and end users. Therefore, our focus has been on the social enterprises in the Calabria territory which, according to our data, have reacted better to the economic and financial crisis of recent years compared to traditional companies; In particular, we have analyzed the situation of the third sector, especially social cooperatives, when compared with associations and capital companies.

Keywords: Social cooperative; Third sector; Social economy; Cooperative and social economy legislation.

¹ Universidad de Córdoba, España
Dirección de correo electrónico: m.garcia@uco.es

² Universidad de Córdoba, España
Dirección de correo electrónico: z62ststa@uco.es

Sumario. 1. Introducción. 2. La Legislación 3. La economía social. 4. Algunas pinceladas de la situación del cooperativismo en Italia. 5. La Calabria y el contexto económico. 6. La Provincia de “Reggio Calabria”. 7. Conclusiones. 8. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: García Jiménez, M. y Strano, A. (2018) El cooperativismo social como respuesta a la crisis económica en el territorio calabrés. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, Tercer Cuatrimestre, N° 129, pp. 102-122. DOI: 10.5209/REVE.62491.

1. Introducción

La crisis económica que comenzó en 2008, que involucró a diversos países a nivel mundial, aunque comenzó desde el sector financiero afectó luego a todos los sectores económicos. En un territorio altamente desfavorecido como es el del sur de Italia y Calabria en particular, esta crisis se ha sentido más y ha elevado a niveles muy altos el porcentaje de desempleados. En este escenario, sin embargo, frente al cierre de muchas empresas en los sectores primario y secundario, se ha producido un incremento en el número de cooperativas sociales, especialmente en el sector agrícola y en el de los servicios, probablemente gracias a los fondos europeos y regionales previstos para estos ámbitos. Nos preguntamos, consecuentemente, si el cooperativismo social podría representar una respuesta a la crisis en el territorio de Calabria, ya que las cifras y los datos estadísticos nos muestran que estaríamos moviéndonos en esta dirección.

El objetivo de este trabajo se centra, por consiguiente, en indagar en qué medida la cooperativa social puede ser una respuesta válida a la crisis económica, social, laboral y cultural en el territorio de Calabria y, en particular, en la provincia de *Reggio Calabria*.

Hemos abordado el problema a partir de lo que la legislación italiana establece sobre dicho sector, examinando a continuación el contexto socioeconómico de la región de la Calabria y la provincia de *Reggio Calabria* y, finalmente, llevamos a cabo una reflexión, con la ayuda de datos estadísticos, aunque escasos y faltos de una deseable coherencia cronológica, sobre las cooperativas sociales y, más en general, sobre el tercer sector en el territorio calabrés.

2. La Legislación

En Italia, la regulación del sector del cooperativismo social se encuentra en:

- *Ley 381/1991* “Ámbito de las cooperativas sociales”, que en su artículo 1 establece que: “Las cooperativas sociales están orientadas a buscar el interés general de la comunidad en la promoción humana y la integración social de los ciudadanos a través de: A) la gestión de servicios sociosanitarios y educativos; B) la realización de diferentes actividades -agrícolas, industriales, comerciales o de servicios- destinadas al empleo de personas desfavorecidas. En la medida en que sean compatibles con la presente ley, las normas relativas al sector en el que operan las cooperativas son aplicables a las cooperativas sociales”. La denominación social, cualquiera que sea su forma, debe contener la indicación de “cooperativa social”.

- *Ley 328/2000* relativa al "Sistema integrado de servicios sociales". Es la ley general de asistencia social, dirigida a promover intervenciones sociales, de bienestar y de salud social que garanticen una ayuda real a las personas y familias en dificultad. El objetivo principal de esta norma es, además de la mera asistencia al individuo, también el apoyo a la persona dentro del núcleo familiar.
- La reciente reforma, mediante *Ley 106/2016*, del "Código del Tercer Sector" (AA. VV.: 2017, p. 36), que ha redefinido el marco legal de las entidades del tercer sector y esto es, sin duda, uno de los principales méritos atribuibles a la reforma.

Gracias a este marco legal, las organizaciones del tercer sector y todos aquellos que lo usan para perseguir, de forma colectiva y sin ánimo de lucro, con fines cívicos, la solidaridad y la utilidad social, pueden hacer uso de su regulación, más amplia y estructurada que la anterior y, consecuentemente, con más capacidad para contribuir a su desarrollo posterior y a la búsqueda más efectiva de los objetivos institucionales, en interés de los beneficiarios finales de su actividad de interés general. De hecho, *la Cooperación* se propone en nuestros días, al igual que lo ha hecho desde sus inicios, como una actividad de producción administrada directamente por quienes trabajan y participan, el derecho de todos los sectores de la sociedad a acceder a la experiencia empresarial, para generar ingresos, empleo y solidaridad.

Una de las disposiciones que implementan la Reforma de 2016, el *Decreto Legislativo n. 418, de 19 de mayo de 2017*, atendiendo también a las últimas orientaciones de la UE en el campo de la economía social, tiene como objetivo mejorar el marco normativo de la empresa social, colmando sus lagunas, sobre todo en lo relativo al régimen fiscal, para fortalecer y preservar su identidad. Además, la nueva normativa incorpora algunos aspectos relacionados con la gobernanza de la empresa social, como la participación de los interesados (*stakeholder*) y el control público, en los que la legislación era bastante deficiente. Es importante indicar aquí que el artículo uno del Decreto, define la empresa social como una "organización privada, constituida también en forma societaria, que ejerce de manera estable y principal una actividad empresarial de interés general, sin propósito de lucro y con fines cívicos, solidarios y de utilidad social, adoptando métodos de gestión responsables y transparentes, y fomentando la participación más amplia de los trabajadores, usuarios y otros sujetos interesados en sus actividades". La empresa social se configura, no ya con un estatus subjetivo de un tipo legal particular, sino como una calificación reglamentaria que todos los tipos de entidades jurídicas, incluidas las empresas, pueden adquirir si cumplen los requisitos esenciales contemplados en el decreto. Sin embargo, las cooperativas sociales y sus consorcios adquieren el estatus de empresas sociales directamente. La concesión de la calificación *ope legis* significa que las cooperativas sociales, de la *Ley 381/91*, a diferencia de otros tipos de entidades, se consideran empresas sociales sin tener que verificar el cumplimiento de los requisitos de los artículos 2 al 13 del Decreto. La aprobación, en 2016, de esta reforma, demuestra la creciente importancia de las empresas que operan en el Tercer Sector; hoy, de hecho, Italia cuenta con 301.000 instituciones sin fines de lucro, de las cuales 11.264 son cooperativas sociales, y

6.220 son fundaciones u otras, que dan trabajo a 957.000 personas. Una de las principales innovaciones recogidas en el *Código del Tercer Sector*, es la creación del Registro Único Nacional del Tercer Sector, establecido en el Ministerio de Trabajo y Políticas Sociales y operativamente administrado sobre una base territorial; solo los sujetos inscritos en el registro único se pueden considerar como entidades del tercer sector.

Recordemos que, hoy por hoy, a la espera de la entrada en vigor de las reformas, las cooperativas sociales se dividen en las de tipo A y las de tipo B, las primeras se ocupan de la gestión de los servicios sociales y de salud, la formación y la educación continua; las últimas, de la gestión de actividades destinadas al empleo de personas desfavorecidas en los sectores de la industria, el comercio, los servicios y la agricultura.

Respecto a las relaciones laborales dentro de las cooperativas sociales, según la *Ley n.142, de 3 de abril de 2001*, “Revisión de la legislación cooperativa, con especial referencia a la posición del socio trabajador”, entre el socio trabajador y la cooperativa se establecen dos relaciones separadas:

- Una relación de tipo asociativo: que se instaura con la adhesión del socio a la cooperativa y en virtud de la cual adquiere derechos y obligaciones específicos, como los de contribuir a la gestión de la empresa, participando en la conformación de los órganos sociales y en la definición de la estructura de la dirección y de la gestión de la empresa; participar en la elaboración de los programas de desarrollo y en las decisiones relativas a las elecciones estratégicas, así como en la implementación de los procesos de producción de la empresa; contribuir a la formación de capital social y participar en el riesgo comercial, en los resultados económicos y en las decisiones sobre su destino; poner a disposición de la cooperativa sus habilidades profesionales en relación con el tipo y el desarrollo de la actividad llevada a cabo por la misma, así como cantidad de prestación de trabajo disponible para la propia cooperativa.
- Una relación de trabajo: que puede estipularse bajo una forma subordinada, autónoma o *parasubordinada*, mediante la cual el socio trabajador contribuye al logro de los objetivos sociales. En virtud de esta relación, derivan para el socio los derechos y deberes que correspondan, según el tipo de contrato estipulado con la cooperativa.

Las cooperativas deben elaborar, y depositar en la Dirección Territorial del Trabajado (DTL) local, un reglamento interno en el que deben definirse todos los aspectos relativos a las relaciones de trabajo. En ausencia de dicho reglamento interno, las cooperativas no podrán encuadrar a los miembros en una relación diferente a la subordinada.

Para la relación de trabajo autónomo, se garantiza la libertad de opinión (*libertà di opinione*), los derechos sindicales y una contraprestación económica adecuada, que no pueden ser inferior a los honorarios pagados por servicios análogos prestados en forma de trabajo por cuenta propia.

La reforma de 2016 agrega la previsión de la obligación de respetar el tratamiento económico y dispositivo previsto por los convenios colectivos; el establecimiento de un límite a la posible brecha salarial entre los trabajadores

dependientes de la empresa social; también se fija un límite cuantitativo para el empleo de voluntarios, cuyo número no puede superar el de los trabajadores dependientes.

3. La economía social

El creciente interés por la economía social probablemente dependa del hecho de que se trate de una respuesta a las necesidades de las personas, de manera eficiente y de acuerdo con los métodos empresariales. La cooperativa, en particular, no solo responde a las necesidades materiales; el hecho de juntarse de acuerdo con principios, derechos y deberes desarrolla enormemente la sociabilidad de las personas. Las primeras cooperativas significaron verdaderas forjas para recuperar la autoestima y la confianza en uno mismo y en los otros (la comunidad), y para reconstruir el sentido de la existencia en un mundo que estaba cambiando con extrema rapidez. En este sentido, la cooperación no debe ser vista como una “tercera vía” entre el capitalismo y el estatismo (que nunca fue), sino como una solución avanzada de la democracia económica, el desarrollo sostenible, la vinculación al territorio, basada en los valores y en la dignidad del ser humano, dentro de una economía de mercado (INFOCOOPERAZIONE: 2015).

La cooperación social, desde su aparición, ha sido objeto de múltiples actividades de investigación. Las razones de esta atención pueden ser de origen diverso: el carácter innovador del modelo legal no es reconducible a las formas tradicionales de organización de la acción económica y social (sociedades de capital, y también otros actores no lucrativos y de la economía social); el hecho de operar en áreas de bienestar a través de modelos de servicios innovadores; o la capacidad de movilizar y combinar recursos de diferente naturaleza y procedencia. Pero aparte del objeto de análisis, el mayor interés se centra en los métodos de gestión y las soluciones organizativas que adoptan estas empresas, con el fin de mantener en equilibrio en una misión orientada específicamente al ejercicio de una *función pública* (“el interés general de la comunidad”), con acuerdos emprendedores capaces de sostener procesos productivos “de forma estable y continua”, apoyándose en los mecanismos de la generación de valor (es decir, la aptitud del bien o servicio para satisfacer una necesidad biológica o cultural), que tradicionalmente parecen irreconciliables y se adscriben a esferas institucionales específicas (Rensi, S.; Zandonai, F.: 2015, p.2). La cooperativa social tiene mayor éxito que otras formas de empresas a la hora de conciliar la esfera pública del bien común con el interés empresarial.

4. Algunas pinceladas sobre la situación del cooperativismo en Italia

En Italia (Sapelli, G.:2009) las cooperativas se sitúan históricamente como parte del movimiento obrero y del movimiento social nacido de la gran tradición de la Encíclica *Rerum Novarum*, por un lado, y del reformismo socialista, por otro. En particular, se han consolidado cuatro grandes tradiciones reformistas, que han inspirado el movimiento cooperativo en la lucha por mercados menos imperfectos

y por una sociedad justa: la accionista, la de extracción socialista, la comunista, y la del laborismo cristiano. Todas representan un componente democrático peculiar del tejido cultural, económico y social del país. En Italia, según un informe de CENSIS³ (2013), había un total de 80.000 empresas cooperativas con 1,3 millones de trabajadores, que aumentó en un 8% en los años de la crisis, mientras que el empleo en general disminuyó en un 1,2%, representando una forma diferente de hacer negocios para relanzar el desarrollo, con un crecimiento extraordinario de empleo. Una de las razones para este crecimiento, en un contexto de crisis económica y financiera, se encuentra, según algunos autores, en su capacidad de interpretar los retos del futuro de manera mutualista; otra razón es que se sitúan en la confluencia entre la llamada “economía de servicios” (entendiendo este término como los servicios sociales y las personas, en sus diferentes formas y funciones, donde hoy, en Italia, las cooperativas sociales representan las organizaciones a las que se les confía principalmente dichos servicios), y las características distintivas de las organizaciones mutualísticas, tal economía de servicios reduce los costes de transacción y de control y hace que cada organización sea frugal por la mejora que proviene de las habilidades personales. Las empresas más longevas en el mundo son cooperativas y esto es debido a que los socios no maximizan los beneficios, sino la continuidad de la empresa, a veces a costa de la llamada autoexplotación, o a través de la no percepción de salarios o de retornos. Este fenómeno es comprensible solo por la presencia de lazos sociales solidarios (ISTAT: 2017).

En Italia, el empleo en las cooperativas mantuvo su crecimiento durante los primeros nueve meses de 2012 (+ 2,8%), lo que elevó la cantidad de empleados, en las aproximadamente 80.000 empresas del sector, a 1.341.000 (+36.000 respecto al año anterior). Esto confirma una tendencia positiva y anticíclica de este segmento de producción. En los años de la crisis, entre 2007 y 2011, frente a una disminución del 1,2% en el empleo general del país, y del 2,3% en las empresas, la ocupación en las cooperativas aumentó en un 8%. De esta forma, las cooperativas contribuyeron con el 7,2% al empleo creado por todo el sistema empresarial italiano. Los sectores que proporcionaron la mayor contribución fueron el de los servicios sociales (donde el 23,6% de los trabajadores están ocupados en las cooperativas), en particular en el sector de la salud y la asistencia social (49,7%); el transporte y la logística (24%); y los servicios de apoyo comercial (15,7%). Las cooperativas también cuentan con una mayor estructura dimensional que las empresas tradicionales: en comparación con un promedio de 3,5 empleados por empresa, las cooperativas tienen 17,3. Datos que provienen del “I Informe sobre la cooperación en Italia” realizado por Censis para la Alianza de Cooperativas Italianas (ISTAT: 2017).

En particular, las cooperativas sociales lideraron el crecimiento del empleo, con un verdadero auge de ocupación en el período 2007-2011 (+ 17,3%). El presidente de la Alianza, Maurizio Gardini, en junio de 2017 dijo: “En más de 160 años desde su nacimiento, las cooperativas, que también han sobrevivido a la disolución impuesta durante los veinte años del fascismo, son una fórmula empresarial actual e irremplazable. Un país donde 12,2 millones de personas dejan de cuidarse a sí

³ El Censis, “*Centro Studi Investimenti Sociali*”, es un instituto de investigación socio-económica, fundado en 1964.

mismos, donde 4,5 millones viven en la pobreza absoluta y el desempleo juvenil fluctúa en el umbral del 40%, es un país que necesita cooperación. Las cooperativas, entre puestos trabajos creados y salvados, cierran los años de la crisis con un saldo positivo del 6,1%, que asciende a más de 100.000 personas ocupadas desde los inicios de la crisis hasta hoy. Nadie lo hizo mejor” (Alleanza delle Cooperative Italiane:2017).

Esta tendencia positiva se ha mostrado también en Calabria, aunque en menor medida, dado el perenne retraso económico de esta región. Antes de acercarnos al desarrollo del tercer sector en dicho territorio, tomemos una panorámica de la situación económica tanto de la Calabria como, más particularmente, de la provincia de *Reggio Calabria*.

5. La Calabria y el contexto económico

Calabria (Alleanza delle Cooperative Italiane: 2016, pp. 1-13) es una de las regiones italianas menos desarrolladas: incluye alrededor del 3% de la población del país y genera alrededor del 2% del PIB. El sistema económico permanece fuertemente centrado en la agricultura (especialmente en el olivar y los cítricos), que, sin embargo, carece de un componente estructurado de transformación industrial. El sector turístico mantiene su importancia, aunque con una marcada estacionalidad. En infraestructuras, el territorio regional sufre de una endémica insuficiencia (basta pensar en las interminables vicisitudes de la ruta Salerno-Reggio Calabria) y otras aún existentes, como el puerto de Gioia Tauro, muy afectado por la falta de un sistema de acceso a la red de carreteras/ferrocarril; y los problemas derivados de la fragilidad ambiental. Hay que resaltar, sin embargo, que el componente del PIB generado por la Administración Pública es muy significativo. Finalmente, conviene añadir que el crimen organizado continúa fuerte y generalizado, lo que también alimenta un considerable y peculiar sistema económico sumergido.

Si se analiza la contribución de los sectores productivos individualmente a la creación de riqueza, se nota cómo el sistema industrial calabrés se mantiene proporcionando una menor contribución en comparación con otros contextos del “Mezzogiorno”. De hecho (Unioncamere: 2016), la industria crea el 7,3% del valor agregado total de la región, frente a un valor medio del 12,2% en el sur y 18,6% del nacional. Excluyendo el territorio de Crotona, en el que la industria aporta una contribución igual al 15,6% del valor agregado producido en la provincia, en otros contextos el sector no supera el 10% de la riqueza total producida, con un mínimo en la provincia de *Reggio Calabria* igual a 3,7%, en la que la industria ha estado en “retirada” durante varios años. La agricultura, por otra parte, como hemos dicho, se confirma como un sector importante para la economía de Calabria en comparación con el promedio nacional, y también respecto al contexto del “Mezzogiorno”. De hecho, el 4,8% del valor agregado de Calabria es generado por el sector primario, frente al 2,2% en Italia y el 3,7% en el sur. La industria calabresa se caracteriza por la presencia significativa de micro y pequeñas empresas que, no obstante, contribuyen a la creación de más del 74% del valor añadido total del sector, frente a una incidencia más pequeña en el “Mezzogiorno” (60,2%) y en Italia (54,6%). En

el sector de servicios, por contra, la contribución de las empresas más pequeñas a la formación del valor agregado de Calabria es inferior a la media meridional y de la nación.

En la contribución a la creación de valor agregado del sistema económico de Calabria, no solo concurre el sistema empresarial privado, sino también otros actores, como los profesionales independientes, que representan un segmento importante del sistema económico y que se compone de todos aquellos trabajadores que realizan una actividad económica a favor de terceros, orientada a brindar servicios a través del ejercicio principalmente de “trabajo intelectual”.

En el ámbito del empleo, el año 2016 (marzo) abrió con una la tasa de empleo del 38,6%, algo por debajo del 38,9% promedio de 2015, pero con un crecimiento del 1,7% respecto a los tres primeros meses de 2015. Sin embargo, el nivel general de empleo en Calabria se mantiene por debajo del promedio del “Mezzogiorno” y del país, que es una debilidad estructural en comparación con la realidad media meridional. También la dinámica del desempleo pone de relieve los principales problemas críticos del territorio de Calabria. La tasa de desempleo en los primeros meses de 2016, a pesar del descenso respecto al mismo período de 2015 (que disminuyó del 25,1% en marzo 2015 al 24,6% en, marzo de 2016), sigue siendo mayor que en el contexto meridional de más de 4 puntos porcentuales. En 2017, según datos de Eurostat (EUROSTAT: 2018), Calabria se encuentra entre las regiones con la tasa de desempleo más alta de la UE, que se sitúa en el 21,6%; de acuerdo con dicha fuente, el desempleo juvenil, que afecta a personas entre las edades de 15 y 24 años, tiene una tasa del 55,6%, pero, sin embargo, menor que el año anterior, cuando era de casi el 59%.

El sistema cooperativo regional se divide básicamente en dos sectores: el agroalimentario y el de servicios (si también se incluye el importante sector de los servicios sociales). La agricultura se está desarrollando en los valiosos sectores del aceite de oliva, pero también en los cítricos, con la industria de la bergamota en primer lugar, aunque aquí hay mucha competencia extranjera. En el contexto que nos interesa, es decir, el del cooperativismo social, en Calabria, atendiendo al número de entidades, las cooperativas más numerosas son las del sector de los servicios (casi el 38% del total), y las cooperativas sociales se encuentran en segundo lugar, con más del 20% de la población empresarial: en conjunto, representan alrededor del 58% de las cooperativas de la región, mientras que, sin embargo, solo generan el 29% del valor de la producción (VP) del sistema cooperativo. En cuanto al valor de la producción, destaca el sector agroalimentario con más del 50% del valor de la producción del sistema cooperativo, frente a una incidencia del 20%. Por otro lado, el sector industrial (muy heterogéneo) incluye el 14% de las cooperativas y genera poco menos del 7% del valor de la producción total. El comercio (también representado por empresas muy diferentes en términos de tipo y tamaño) incluye el 6% de las cooperativas y genera el 13% del valor de la producción. El sector de la construcción casi ha desaparecido en los años de la persistente crisis de la vivienda, tanto en términos de número de empresas como de volumen de negocio. El valor agregado representa poco más del 26% del VP, con picos en la cooperación social (58%) y en los servicios (46,5%), sectores típicamente intensivos en mano de obra. Decididamente resulta inferior en el sector agroalimentario y en el del comercio, donde, por diversas razones, la incidencia del

costo de la transferencia de materias primas y de los bienes puestos a la venta es muy alta.

Los costes laborales en el sector cooperativo, representa el 22,5% del VP, con picos también en el ámbito de la cooperación social y de los servicios (55% y 41%) y el mínimo en el comercio y en el agroalimentario (en orden del 9,8% y 12,3% respectivamente). Respecto a las sociedades de capital, el trabajo representa un total del 15,1% del VP. En general, en todo el sector cooperativo, el componente de valor agregado atribuible a los costos laborales es predominante. La incidencia de los costes laborales en el VP es mucho más alta (alrededor de 8 puntos porcentuales) que, en las sociedades de capital, y es máximo en los sectores sociales y de servicios. Por tanto, es fácil deducir que el aumento de la generación de valor añadido por el sistema cooperativo sea principalmente atribuido al hecho de que opera en sectores (precisamente y servicios y sociales) donde la incidencia de la mano de obra es necesariamente mayor. En resumen, la economía regional de Calabria muestra signos evidentes de estancamiento, tanto en el PIB como en el valor agregado. En este contexto, el sistema cooperativo registra los rendimientos de producción tendencialmente más apreciables y, al menos en lo que concierne al VP, también mejores que los de las sociedades de capital.

El desarrollo del cooperativismo social en el sector de bienestar social, apoyado por los fondos públicos que la Región pone a disposición de personas dependiente, ha llevado al crecimiento del número de trabajadores *OSS* (trabajadores sociosanitarios) y *OSA* (trabajadores de asistencia social).

6. La provincia de “Reggio Calabria”

La provincia de *Reggio Calabria* (CAMERA DI COMMERCIO DI REGGIO CALABRIA: 2008), con un Producto Interior Bruto en 2007, por encima de los 9.100 millones de euros, es el segundo sistema económico provincial por orden de importancia en la región. La provincia aporta el 27,3% a la economía de Calabria y el 0,6% a la economía nacional. La provincia de *Reggio Calabria* se caracteriza por un peso importante del sector terciario, con un impacto en la formación de la riqueza provincial igual al 79,7%; los servicios representan, de hecho, la fuerza motriz de la economía local (principalmente el comercio y el transporte). La contribución proporcionada por la agricultura también es significativa, con un valor de 4,5%. El olivar y los cítricos, entre los que destaca la bergamota, son los principales recursos. El sector manufacturero (industria en sentido estricto), proporciona el 8,9% del valor agregado provincial, mientras que el sector de la construcción presenta, en cambio, un peso más en línea con el valor promedio nacional (7%). En este contexto, merece mención el sistema de transporte “reggino”, donde ha asumido un papel fundamental el puerto de Gioia Tauro. El índice cuantitativo de dotación de infraestructuras sin puertos para la provincia de Reggio Calabria, igual a 89,7 (Italia = 100), es ligeramente inferior a los datos nacionales correspondientes, pero superior al promedio regional y al del Sur, que están en 75,1 y 77,7 respectivamente, pero más alto que el promedio de la región y del “Mezzogiorno”, que están en 75,1 y 77,7 respectivamente. Entre los diversos factores que contribuyen a este resultado, desempeña un papel particularmente

destacable la dotación de un sistema portuario importante; Reggio Calabria, con un índice igual a 214,3 tiene una ventaja significativa en comparación con los valores registrados en el sur (105.6) y en Italia (100). El desarrollo portuario de la provincia de *Reggio* depende principalmente del puerto de Gioia Tauro, que actualmente representa la mayor terminal de transbordo del Mediterráneo. Algunos elementos de reflexión deben conducir a invertir en infraestructuras sociales, especialmente en estructuras culturales y recreativas, teniendo en cuenta el crecimiento actual en comparación con 2008, cuando *Reggio Calabria* tenía un índice de 33' ósea, un tercio del nacional.

La Cámara de Comercio de Reggio Calabria (CAMERA DI COMMERCIO DI REGGIO CALABRIA: 2014/2017) ha llevado a cabo, en los últimos años, varios estudios, a través de Informes con datos estructurales para los años 2012, 2014, 2016 y 2017, que muestran dichos datos relacionados con los distintos tipos de empresas. En ellos podemos ver el papel que las cooperativas han asumido en estos años de crisis, en comparación con otras formas de empresa.

Tabla. 1. Número de empresas presentes en la provincia.

TIPO EMPRESA	DE	2012	2014	2016	2017
SOCIEDAD CAPITAL	DE	3.790	6.857	7.782	8.295
SOCIEDAD PERSONAS	DE	4.281	6.455	6.314	6.241
SOCIEDAD INDIVIDUAL		34.139	35.348	35.772	35.883
COOPERATIVA		788	1.620	1.719	1.528
CONSORCIO		68	159	153	162
OTRAS FORMAS		199	250	267	270
TOTAL		43.265	50.689	52.007	52.469

Fuente: CAMERE DI COMMERCIO D'ITALIA (2014/2017)

Tabla. 2. Empleados por tipología y forma jurídica.

EMPLEADOS	2012	2014	2016	2017
SOCIEDAD DE CAPITAL	18.247	18.343	19.709	20.329
SOCIEDAD DE PERSONAS	11.088	10.808	10.415	10.384
SOCIEDAD INDIVIDUAL	49.435	48.818	44.994	45.085
COOPERATIVA	4.411	4.493	4.441	4.456
CONSORCIO	48	35	36	33
OTRAS FORMAS	628	571	714	857
TOTAL	83.858	83.068	80.309	81.144

Fuente: CAMERE DI COMMERCIO D'ITALIA (2014/2017)

No hay duda de que el número de cooperativas ha crecido en los últimos años (especialmente 2012-2014), a pesar de que el mercado atraviesa por una crisis económica y financiera considerable. Sin embargo, estos datos no distinguen el tipo de cooperativa, sino que dan una imagen general del cooperativismo, por lo que no permiten observar de cerca el papel de las cooperativas sociales, y analizar así el tercer sector (no lucrativo). En este sentido, la investigación se ha tenido que enfrentar a algunas dificultades en cuanto a la recuperación de datos debido a la falta de archivos cronológicos, completos y estructurados relacionados con organizaciones sin fines de lucro que operan en la provincia de *Reggio Calabria*. Para ello, hemos tenido que acudir, a falta de otras fuentes más recientes, a la recuperación de datos del *informe del tercer sector*, elaborado por la Cámara de Comercio de Reggio Calabria en el año 2012 (primer año del período analizado en el contexto general).

Las asociaciones de promoción social, las organizaciones voluntarias y las cooperativas sociales son las formas legales que mejor representan la evolución reciente del tercer sector en Italia. En Italia, las organizaciones del tercer sector, aunque tienen diferentes formas jurídicas, estructuras organizativas y coherencia económica y financiera, invariablemente comparten las siguientes características: a) sin fines de lucro, b) naturaleza jurídica privada, c) presencia de un acto de constitución formal sujeto a un contrato formalizado o un acuerdo explícito entre los miembros, d) autonomía del gobierno, e) utilización en las actividades de una cuota de trabajo voluntario, f) presencia de una estructura de gobernanza democrática. El tercer sector italiano, con el paso del tiempo, ha ido asumiendo, indudablemente, una función cada vez más orientada hacia la producción y provisión de servicios que ha ido a apoyar la función más tradicional de la promoción. Un significativo fortalecimiento de la función productiva ha sido determinado, por un lado, por la aprobación de algunas leyes y, por otro, por una orientación cada vez más extendida de las administraciones locales para involucrar a las organizaciones del tercer sector, financiando su actividad, en la producción de

servicios sociales. No solo eso, en los últimos años, para hacer frente a los cambios sociales y económicos que se han producido, el tercer sector se ha desarrollado e invertido en el fortalecimiento de su componente empresarial. La función productiva, por lo tanto, ha asumido cada vez más una importancia central en la acción de las cooperativas sociales y las empresas sociales en general, sin alterar, sin embargo, sus características originales.

En la provincia de *Reggio Calabria* en 2010, según datos del registro de cooperativas sociales y del Archivo Estadístico de Empresas Activas del ISTAT (2009), las cooperativas sociales eran 200; se trata, por lo tanto, de organizaciones que han estado operando durante más de veinte años. Muchas de ellas nacieron a partir de 1991, es decir, después de la entrada en vigor de la *Ley 381/91*, pero la parte más sustancial, casi el 60%, está compuesta por organizaciones nacidas en tiempos relativamente recientes, o a partir de 2000. Un año durante el cual se aprobó otra ley importante, a saber, la que reformó el sector de los servicios sociales (*Ley 328/2000*). Poco más de la quinta parte de las organizaciones abarcadas en la encuesta de la Cámara de Comercio se formaron en el quinquenio 2006/2011, un hecho interesante que demuestra cómo, la provincia de *Reggio Calabria* se enfrentó a un período de desarrollo del tercer sector. Entre las cooperativas sociales, según datos del informe sobre el tercer sector, en 2009 se confirmó la centralidad del sector de servicios sociales y sociosanitarios, confirmado también por el análisis de los sectores de intervención, ya que alrededor del 30% de las cooperativas sociales operan en ellos. La presencia de cooperativas sociales en el sector de la asistencia social siempre ha sido y continúa siendo sustancial. La mayoría de las cooperativas sociales en *Reggio* son pequeñas empresas, ya que los 3/4 tienen no más de 9 empleados, y el 41,9% logra una facturación de menos de 50 mil euros (2009).

El estudio de la cámara de comercio denomina en las siguientes tablas con CS a las cooperativas sociales, con OdV a las organizaciones de voluntarios, y con APS, a las asociaciones de promoción social. Las tablas muestran, además de las cooperativas sociales, otras organizaciones del tercer sector, que representan las formas legales que mejor indican la evolución reciente del tercer sector en Italia, y que son la expresión más avanzada de la capacidad de autoorganización de la sociedad civil para responder a sus necesidades a través de formas ajenas a la lógica que mueve el mercado, ni a la administración pública. Considerarlos juntos nos da una mejor visión de todo el sector de lo que, hoy, la reforma del tercer sector llama “Empresa Social”. La encuesta se centró en 200 cooperativas sociales, 273 organizaciones voluntarias y 1.349 asociaciones. Veremos algunos datos que nos dan una idea del número de cooperativas sociales, de empleados, de los asuntos críticos y de la financiación, tomando datos para el año 2012 como referencia.

Tabla. 3. Sectores de actividad principal (valores porcentuales) 2012.

	OdV	CS	APS	Total
Servicios a la persona y servicios socio-sanitarios	27,8	33,3	15,1	23,5
Deporte y cultura	36,1	7,0	47,8	35,0
Actividad socio educativa, instrucción, formación	8,3	23,8	19,9	16,5
Actividad recreativa	4,2	2,4	1,1	2,5
Comercio, industria y agricultura	11,1	23,8	10,4	13,5
Turismo	4,2	4,8	1,1	3,0
Promoción de derechos	5,5	0,0	3,5	3,5
Otros	2,8	4,8	1,1	2,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: CAMERE DI COMMERCIO D'ITALIA

De esta tabla se desprende que las cooperativas sociales se concentran en sectores referidos a la producción de servicios sociosanitarios y educativos, así como a actividades comerciales o artesanales dirigidas a la inserción de personas desfavorecidas; esto nos muestra el impacto social y económico de la presencia de estas organizaciones en un territorio donde existen muchas dificultades en términos de atención médica (falta de instalaciones hospitalarias, hogares de ancianos, etc.); así como respecto al sector cultural, es decir, las actividades educativas, la educación y la investigación, para demostrar nuestro planteamiento inicial sobre los efectos, no solo económicos sino también sociales y culturales, que están propiciando el desarrollo del cooperativismo social.

Tabla. 4. Finalidad más importante perseguida por la organización (valores porcentuales) 2012

	OdV	CS	APS	Total
Establecer una fuente de ingresos para los miembros y / o empleados de la organización	8,3	9,5	0,0	5,0
Mejorar la calidad de las condiciones de vida de los usuarios	43,1	38,2	58,2	48,5
Garantizar la recuperación de personas con problemas sociales	16,7	33,3	15,1	19,5
Asegurar la presencia de una organización que represente las necesidades/derechos económicos de los ciudadanos	31,9	19,0	26,7	27,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: CAMERE DI COMMERCIO D'ITALIA

También aquí vemos una diferenciación dependiendo de las formas legales, las cooperativas sociales denotan un mayor enfoque hacia el usuario de los servicios, su propósito principal, de hecho, afecta a las personas que viven en situaciones de dificultades sociales. Hoy estas organizaciones gestionan la atención domiciliaria para personas dependientes, con un impacto social significativo para las familias con personas discapacitadas que cuentan, con ello, con un importante apoyo y ayuda; así como para la recuperación de personas con problemas sociales, a través de la gestión de centros y comunidades adaptadas para ello, con un importante efecto en la sociedad.

Tabla. 5. Dificultades encontradas por la organización en la fase de inicio y hasta el final de periodo (valores porcentuales) 2012.

	OdV		CS		APS		Total	
Escasez de personal calificado	9,7	4,2	9,5	4,8	10,5	4,7	10,0	4,5
Dificultades de gestión	1,4	6,9	4,8	4,8	2,3	0,0	2,5	3,5
Fuerte competencia	2,8	2,8	9,5	14,3	3,5	4,7	4,5	6,0
Problemas financieros / recaudación de fondos	68,1	73,6	59,5	73,8	65,1	81,4	65,0	77,0
Falta de apoyo de instituciones y organizaciones representativas	33,3	47,2	19,0	28,6	22,1	33,7	25,5	37,5
Búsqueda de clientes	2,8	4,2	7,1	4,8	5,8	4,7	5,0	4,5
Búsqueda de proveedores	0,0	0,0	2,4	4,8	0,0	0,0	0,5	1,0
Complejidad de obligaciones burocráticas	16,7	16,7	7,1	7,1	14,0	8,1	13,5	11,0
Otras	1,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0
Ninguna	19,4	6,9	14,3	1,4	16,3	7,0	17,0	12,0

Fuente: CAMERE DI COMMERCIO D'ITALIA

Las principales dificultades se relacionan con la adquisición de recursos económicos y la disponibilidad de Servicios de apoyo prestados por órganos representativos y de coordinación y otras instituciones. En un contexto donde el número de cooperativas está aumentando, creando trabajo y teniendo un impacto social positivo, no debemos olvidar los problemas críticos que existen y que conciernen a lo que vemos aquí, especialmente la falta de disponibilidad de recursos económicos, incluso si, en comparación con las empresas tradicionalmente, muchas de sus actividades, por ejemplo en el campo de los servicios sociales, son financiadas por organizaciones públicas que les confían servicios.

Tabla. 6. Sujetos con los que se relaciona habitual y sistemáticamente el tercer sector (valores porcentuales) 2012 (pregunta de opción múltiple que justifica el hecho de que los valores excedan el 100%)

	OdV	CS	APS	Total
Autoridades locales Región Calabria	44,4	71,4	47,7	51,5
Autoridades locales otras regiones	11,1	7,1	5,8	8,0
Cuerpos públicos Región Calabria	27,8	54,8	48,8	42,5
Entidades públicas locales y regionales (asl, cciaa, ecc.)	4,2	11,9	3,5	5,5
Organizaciones sin fines de lucro. Región Calabria	40,3	57,1	57,0	51,0
Organizaciones sin fines de lucro. Otras regiones	9,7	7,1	15,1	11,5
Empresas con fines de lucro Región Calabria	11,1	14,3	14,0	13,0
Empresas con fines de lucro otras regiones	0,0	2,4	1,2	1,0
Redes de Empresarios	1,4	2,4	4,7	3,0
Cuerpos representativos	4,2	9,5	5,8	6,0
Media	4,2	7,1	18,6	11,0
Ninguna	38,9	7,1	19,8	24,0

Fuente: CAMERE DI COMMERCIO D'ITALIA

Al observar la tabla, prevalecen las redes locales (provinciales y regionales) y, en cualquier caso, las relaciones con los organismos públicos y otras organizaciones sin fines de lucro, incluso si Calabria, en comparación con otras regiones italianas, sigue siendo reacia a establecer redes. La relación con las administraciones públicas se refiere sobre todo a la asignación de servicios de bienestar social. También están surgiendo consorcios entre las organizaciones del tercer sector que proporcionan la oportunidad de acceder más fácilmente a la financiación y a la gestión de los contratos adjudicados por las autoridades públicas. Esto también demuestra una mayor vivacidad del cooperativismo social en el territorio de *Reggio*.

Tabla. 7. Composición de los ingresos (valores porcentuales). 2012

	OdV	CS	APS	Total
Autofinanciación (cuota asociativa)	47,4	40,7	57,3	50,5
Donaciones	15,2	2,5	3,2	7,3
Bienes y servicios proporcionados por entidades públicas	16,1	30,3	13,6	18,0
Bienes y servicios proporcionados por particulares	8,1	9,4	8,9	8,5
Bienes y servicios proporcionados a los miembros	8,1	10,7	10,8	9,7
Préstamos no reembolsables de entidades públicas	3,6	3,1	3,0	3,3
Ingresos del capital	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras fuentes	1,5	3,3	2,1	2,2
No sabe, no responde	0,0	0,0	1,1	0,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: CAMERE DI COMMERCIO D'ITALIA

El primer aspecto importante se refiere al fuerte componente de autofinanciamiento, a través de las economías internas, pero también gracias a los servicios prestados a los socios, mientras se lucha por atraer donaciones privadas y contribuciones públicas. Sobre este último punto, debe decirse que, aunque hay fondos dedicados en particular a los servicios sociales y de salud proporcionados por los organismos del tercer sector, los plazos de pago suelen ser largos y obligan a estas organizaciones a anticipar parte del dinero, a menudo endeudándose con los bancos; las razones de las demoras en el desembolso de fondos son, sobre todo, burocráticas. Sin embargo, paradójicamente, muchas cooperativas sociales continúan gracias a los fondos públicos y esto ha significado que, en una situación de crisis económica, mientras las empresas con fines de lucro se cerraban, la cooperativa seguía funcionando.

Tabla. 8. Intervenciones y políticas de apoyo al tercer sector (valores porcentuales) 2012.

	OdV	CS	APS	Total
Beneficios fiscales	52,8	35,7	22,1	36,0
Soporte para acceso al crédito	30,6	23,8	14,0	22,0
Incentivos para inversiones	47,2	52,4	51,2	50,0
Ayuda para el ingreso familiar	18,1	19,0	26,7	22,0
Simplificación administrativa	44,4	28,6	43,0	40,5
Reducción de los costos laborales	23,6	26,2	22,1	23,5
Lucha contra el crimen/corrupción	0,0	0,0	2,3	1,0
Otras	0,0	0,0	2,3	1,0
Ninguna	2,4	2,4	1,2	1,5

Fuente: CAMERE DI COMMERCIO D'ITALIA

Estas son demandas que hoy el tercer sector plantea al Estado para poder trabajar de manera más eficiente. Emerge, en particular para las cooperativas sociales, el apoyo a las inversiones, seguido de una simplificación administrativa que hoy es bastante compleja y engorrosa.

Tabla. 9. Composición porcentual del capital humano (valores porcentuales) 2012.

	OdV	CS	APS	Total
Empleados	11,5	33,9	9,3	15,2
Asimilados (Colaboradores, y otros)	0,0	5,8	0,5	1,5
Miembros voluntarios	67,5	45,3	81,6	68,9
Voluntarios servicio civil	0,5	1,0	0,2	0,5
Otros voluntarios	20,5	14,0	8,4	13,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: CAMERE DI COMMERCIO D'ITALIA

Un dato que resalta es la presencia muy sustancial de voluntarios dentro de las cooperativas sociales, un hecho que difiere del nacional, donde el porcentaje de cooperativas sociales que emplean voluntarios no supera el 50% del total. Sin embargo, el 33,9 de los empleados en 2012 es una cifra significativa que demuestra que hoy en día las cooperativas crean empleo y dan trabajo en un territorio donde es muy alto el porcentaje de desempleados.

Aunque el informe del Tercer Sector en la provincia de *Reggio Calabria* se detiene en 2012 (y faltan fuentes alternativas más recientes), muestra ya la tendencia en el crecimiento de las organizaciones sin fines de lucro en el territorio, a pesar de que estamos hablando de los años de la crisis. Datos más recientes, muestra que en Calabria operan alrededor de 8.600 organizaciones, con un aumento del 7,9% en comparación con 2011; el mayor número de empleados se encuentra en los sectores de la salud, el desarrollo económico y la cohesión social. En el segundo informe de Euricse (Euricse: 2014) sobre la cooperación en Italia, se muestra que el cooperativismo mantuvo un mejor rendimiento, tanto respecto de las SRL (*società a responsabilità limitata*) como de las SPA (*società per azioni*), durante la crisis, y que este crecimiento fue sobre todo beneficioso para los trabajadores, los ingresos de los empleados crecieron un 29.3% en cooperativas, un 13.5% en SPA y un 23.1% en SRL. En relación con las sociedades de capital han mantenido una tasa de crecimiento siempre positiva, especialmente en términos de empleo, incluso a costa de reducir los márgenes de ganancia. Todo esto es cierto también para Calabria, lo hemos visto a partir de los datos sobre las cooperativas antes mencionadas y de las tablas que nos mostraron en qué sectores es fuerte la presencia de estas organizaciones. Por tanto, se puede afirmar que en los últimos años el sector no lucrativo ha aumentado considerablemente, a pesar de diversas dificultades, especialmente de carácter financiero o relacionadas con la cultura de trabajo en red. En Calabria, de hecho, hay algunas grandes empresas del sector que operan en forma de consorcio, y luego muchas otras organizaciones individuales. Un ejemplo de la creación de redes que cito, pero hay por lo menos otras tres situaciones iguales en Calabria, es el consorcio Macramè, que se trata de 30 sujetos asociados que operan en los sectores sociosanitario y agricultura, y actualmente sobre todo en la gestión de bienes confiscados al crimen organizado. Este último ámbito, por ahora, está muy extendido considerando las continuas incautaciones de bienes que la magistratura efectúa de personas y empresas vinculadas al crimen organizado. El presidente del foro del tercer sector de Calabria, así como el presidente del consorcio Macramé, Gianni Pensabene, han explicado que se ocupan de los activos confiscados en dos aspectos (ASSOCIAZIONE LIBERA: 2016, Roma):

- Cuidado de los bienes confiscados que están en la administración provisional, es decir, de los bienes que han sido confiscados pero que el sujeto al que se ha confiscado el bien se encuentra en período de apelación contra la decisión de la magistratura o ante el Consejo de Estado. Los administradores judiciales, en esta fase, hacen uso de las cooperativas sociales para su gestión momentánea;
- Bienes confiscados a título definitivo y confiados por los Organismos Públicos a entidades del tercer sector.

Junto con el consorcio Macramè, otras organizaciones importantes operan en Calabria, incluida la Comunidad "Progetto Sud" de Lamezia Terme, dirigida por Don Giacomo Panizza. A lo largo de los años, la Comunidad se ha arraigado fuertemente en el territorio de Lametan y Calabria con la creación de servicios innovadores. Respondiendo a las diferentes necesidades que surgieron de las nuevas situaciones de dificultad y marginación, de hecho, la Comunidad también ha producido nuevas oportunidades empresariales y laborales. Entre sus objetivos se encuentra la promoción para la creación y el apoyo al desarrollo de organizaciones de la economía social (especialmente cooperativas sociales). Además, la Cooperativa Social "Agora Kroton", que tiene como finalidad su intervención en dependencia, migraciones, pobreza, prevención, ancianos y discapacitados, trabajo y bienes comunes. Luego está la asociación "Civitas Soli" de Locri, lado jónico de la provincia de Reggio Calabria, que lleva trabajando más de veinticinco años en el campo de la educación no formal, los intercambios interculturales y la cooperación internacional en colaboración con la Comisión Europea, el Ministerio de Trabajo y Políticas Sociales, la Agencia Nacional para la Juventud y diversos organismos y organizaciones internacionales, en la implementación de proyectos culturales y educativos innovadores en toda el área mediterránea. Por otra parte, la Cooperativa "dignidad del trabajo", una organización sin ánimo de lucro, nacida en Cosenza en 2012, que persigue el bienestar de las comunidades locales y regionales a través de la creación de actividades productivas dirigidas a la inserción laboral de los jóvenes socialmente desfavorecidos. La idea que guía a la cooperativa es que la acción de inclusión social no debe reducirse al asistencialismo, sino que debe promover la promoción de la dignidad de la persona, el desarrollo de sus recursos y el camino hacia la autonomía.

Por esta razón, el método de trabajo de "Dignidad del trabajo" es la promoción de actividades de producción de mercado, dentro de las cuales los miembros cooperarán concretamente con personas desfavorecidas para la producción de bienes y servicios. Finalmente, el grupo cooperativo "Goel", un proyecto de consorcio donde la dimensión económica, con su concreción, está al servicio de un proyecto preciso de cambio social, donde algunas palabras clave definen sus referencias cardinales: libertad, democracia, subsidiariedad, justicia social, justicia económica, derechos de las comunidades y territorios locales más débiles. Nacido de una idea del entonces obispo de la Locride, Monseñor Bregantini⁴, para hacer frente a la injerencia *'ndrangheta*⁵ en el territorio. El grupo cooperativo se ocupa de actividades comerciales como CANGIARI, la primera marca de moda ética de alta gama en Italia, GOEL Bio, la primera cooperativa formada por granjas contra la *'ndrangheta*, "I Viaggi del GOEL", uno de los pocos operadores turísticos especializado en turismo responsable en Italia, junto con proyectos como "Aiutamundi", el primer sistema de pago en euros sin efectivo. Todos son ejemplos de innovación avanzada (producto y proceso) lograda en los últimos años por el Grupo, que también administra servicios sociales y educativos, así como centros de recepción para inmigrantes.

⁴ Monsignor. Bregantini fue obispo de la Diócesis de Locri-Gerace de 1994 a 2007; siempre se ha distinguido en su compromiso contra el crimen organizado y en favor del desarrollo económico del territorio.

⁵ La *'Ndrangheta* es una organización criminal cuya zona de actuación predominante es Calabria.

Estas son las realidades más consistentes en Calabria con respecto al tercer sector y en particular al cooperativismo social; realidades que dan trabajo a un gran número de empleados y este es quizás el aspecto más significativo si consideramos que estamos en un territorio con una altísima tasa de desempleo. Además, la mayoría de estas realidades que hemos tomado como ejemplo, pero que serían muchas otras, demuestran el impacto de su trabajo en los aspectos sociales del contexto territorial, como ya se ha descrito, demostrando nuestro planteamiento inicial sobre el cambio no solo económico sino también social que involucra la presencia del tercer sector y las cooperativas sociales en particular.

7. Conclusiones

Hoy en Italia todo el ámbito del tercer sector atraviesa una fase de profunda redefinición. Todas sus fronteras se dibujan por primera vez desde una perspectiva unitaria y coherente, con criterios de acceso a la red. La promesa de un nuevo reconocimiento pasa por el compromiso formal de cada organización para revisar su identidad y su posición dentro del nuevo sistema. Todo ello gracias a la *Ley de reforma legislativa 106/2016*.

El tercer sector en Calabria, sin duda ha crecido en los últimos años y ha sido capaz de resistir más que otras empresas a la crisis económica financiera que comenzó en 2008. Los sectores con mayor presencia de organizaciones sin ánimo de lucro, en particular las cooperativas sociales, son, no solo el sociosanitario, sino también el agrícola y los servicios. Estas organizaciones proporcionan trabajo y crean bienestar para los usuarios finales, finalidad que está en su propia naturaleza. Para un territorio donde siempre ha prevalecido la cultura del puesto fijo, esta vivacidad emprendedora en el campo de la economía social es ciertamente un hecho importante. Las cooperativas sociales han aumentado en número, así como en los trabajadores que emplean, de hecho, hay una cierta efervescencia, viendo la cantidad de sujetos creados. Esto es lo que dicen los institutos de estadística a los que este trabajo ha intentado referirse y que se han mencionado debidamente. Sin embargo, debemos decir que aún existen elementos de criticidad, en primer lugar, el acceso a los recursos económicos, es necesario aumentar su capacidad para desarrollar economías externas de una manera más sistemática; por otra parte, aunque este sector ha dado y da ocupación, y crea puestos de trabajo, todavía se utiliza una gran cantidad de trabajo voluntario, por lo que es muy necesario el desarrollo de un plan para la calidad de los trabajos del tercer sector *reggino*, con el fin de garantizar una mayor continuidad y difusión de las actividades llevadas a cabo por estos sujetos; finalmente, es importante introducir elementos de innovación, no solo a nivel del proceso, sino también a nivel del producto, poniendo a disposición recursos económicos y know-how.

Por último, esta parte de la investigación ha puesto de relieve el desarrollo del cooperativismo en Calabria y, en particular, en la provincia de *Reggio Calabria*, durante un período de aproximadamente 8 años, un período de crisis económica general pero que, según los datos analizados, muestra que las cooperativas sociales han resistido la crisis y que también han recibido más atención del estado, una atención confirmado por la reforma de 2016, que trajo el nacimiento, por primera

vez en Italia, del *Código del Tercer Sector*. Sin embargo, es necesario profundizar en la investigación iniciada para verificar mejor cuánto trabajo ofrecen actualmente en el territorio y observar la calidad de este trabajo, las condiciones en las que operan los empleados y el grado de bienestar psicofísico de los trabajadores. La economía social, como dijimos varias veces, tiene diferentes aspectos de la economía tradicional, por lo que es interesante observar el grado de satisfacción de los trabajadores de una empresa social (como la ley de 2016 define a la cooperativa social), respecto al trabajo que hacen, lo que significa satisfacción en el sentido lockiano del término como "un sentimiento de placer que proviene de la percepción de que la actividad de uno puede satisfacer importantes valores personales" ..

8. Referencias Bibliográficas

- Alleanza delle Cooperative Italiane (2016) Il sistema cooperativo della Calabria (2008-2014) *Rapporti Regionali* Aprile 2016.
- Autori Vari (2016) La grande riforma, in Vita, *Rivista sul Terzo Settore*. Settembre 2017, pp. 23-57.
- Borzaga, C. y Fontanara, E. (2015) Cooperative e società di capitali: due modi diversi di reagire alla crisi. *Euricse Terzo rapporto sulla cooperazione italiana 2015* "Economia cooperativa. Rilevanza, evoluzione e nuove frontiere della cooperazione italiana", N° 3 pp 141-151.
- Camera di Commercio di Reggio Calabria (2012) *Il Terzo Settore in provincia di Reggio Calabria*. Rapporto di ricerca. Reggio Calabria: Camera di Commercio di Reggio Calabria.
- EUROSTAT (2018) *Unemployment in the UE regions in 2017*. Consultado 5/12/2018: <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/2995521/8830865/1-26042018-AP-EN.pdf/bb8ac3b7-3606-47ef-b7ed-aadc4d1e2aae>.
- Forum Nazionale del Terzo Settore (2017) *Il terzo settore e gli obiettivi di sviluppo sostenibile*. Consultado 5/12/2018: <http://www.forumterzosettore.it/documenti/il-terzo-settore-e-gli-obiettivi-di-sviluppo-sostenibile/>.
- GECEs Report (2016) *Social enterprises and the social economy going forward*. Bruxelles: European Commission.
- Info Camere-Camere Commercio D'Italia, *Report con dati strutturali anni 2012-2014-2016-2017*. <http://www.infocamere.it/>.
- Info Cooperazione (2015) Portale delle Province Autonome di Trento E Bolzano. *La cooperazione nell'italia del XIX secolo tra crisi e sviluppo*. <http://www.info-cooperazione.it/>.
- Istat (2017) *Censimento permanente delle Istituzioni non profit. Primi risultati*. Consultado 5/12/2018: <https://www.istat.it/it/files/2017/12/Nota-stampa-censimento-non-profit.pdf>.
- Italia (2017) Dlgs n. 418 del 19 maggio, 2017. Revisione della disciplina in materia di impresa sociale (418).
- Italia. (2001) Legge 3 aprile 2001, n. 142. Revisione della legislazione in materia cooperativistica, con particolare riferimento alla posizione del socio lavoratore, pubblicata nella Gazzetta Ufficiale n. 94 del 23 aprile 2001.
- Peruzzi, Gaia (A cura) (2017) *Le reti del terzo settore- Terzo Rapporto*, I Libri del Forum-Forum Nazioanle del Terzo Settore. Roma: Edizioni Forum Terzo Settore.
- Rensi, S. y Zandonai, F. (2015) *Per chi e per quanti opera la cooperazione*, EURICSE, Terzo Rapporto Euricse, pp. 309-330.

Sapelli, G. (2006) *Il futuro dell'impresa cooperativa*. Trento: Einaudi, 105 pp.

Unioncamere Calabria (2016) *Rapporto economico sulla Calabria 2016*. Collana dell'Ufficio Studi di Unioncamere Calabria, 45 pp.